

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 044-2021-CU
Viernes, 12 de noviembre de 2021**

ACTA

Siendo las 18:30 horas, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 044-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Falta justificada
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente
7	ANA CRISTINA BACA CHUPILLÓN Representante Estudiantil	Falta justificada
8	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil	Falta justificada
9	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil	Presente
10	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO Representante Estudiantil	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 07 integrantes presentes, 03 ausentes; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO Secretario General (e).	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAMÉ CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
2	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
3	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Presente
4	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia	Presente
5	EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 044-2021-CU
Viernes, 12 de noviembre de 2021

6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
7	JOSÉ MÁXIMO GÓMEZ NAVARRO Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Presente

II. AGENDA:

1. Nulidad y Aprobación de Grados y Títulos.
2. Aprobación del Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la UNPRG.
 - 2.1. Artículo 14. Maestría y Doctorado.
 - 2.2. Evaluación de Docentes Extraordinarios.
 - 2.3. Aprobación del Reglamento de selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
3. Traslado del Profesor Walter Campos Ugaz de la FACHSE a FIA.
4. Modificación del Reglamento, Programación y Presupuesto del IV Programa del curso de Actualización Profesional para obtener el Título de Ingeniero Agrícola.

Enlace: <https://meet.google.com/veb-yxif-kbs>.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Nulidad y Aprobación de Grados y Títulos.

La señora Martha Gabrielli Napuri, funcionaria de Grados y Títulos, solicitó la nulidad de 39 Grados Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables porque el Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha sido elegido Vicerrector de Investigación de la Universidad y ya no puede firmar los grados académicos. Asimismo, solicitó la aprobación de los 39 Grados Académicos de la misma Facultad a efectos de proceder a la emisión de sus Grados Académicos.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
4	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
5	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil.	Aprobado	
6	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO Representante Estudiantil.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), declarar la nulidad de 39 Grados Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y aprobar los 39 Grados Académicos de la misma Facultad, contenidos en la Resoluciones N° 535-2021-CU y 536-2021-CU.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 044-2021-CU
Viernes, 12 de noviembre de 2021

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico (e) de la Universidad, no votó por problemas de conectividad.

2. Aprobación del Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2.1. Artículo 14 del Reglamento. Maestría y Doctorado.

Los miembros del Consejo Universitario sometieron a votación dos alternativas para modificación del Artículo 14 del Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que señala que para adquirir la calidad de Profesor Extraordinario se requiere tener:

1. Maestría y Doctorado.
2. Maestría o Doctorado.

N°	NOMBRES	OPCIÓN N° 1	OPCIÓN N° 2
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).		A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 2
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
6	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil.	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
7	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO Representante Estudiantil.	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por mayoría (06 votos), que el Artículo 14 del Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo señale que para adquirir la calidad de Profesor Extraordinario se requiera tener Maestría y Doctorado.

2.2. Evaluación de Docentes Extraordinarios.

Los miembros del Consejo Universitario sometieron a votación dos alternativas para incorporar en el artículo 12 del Reglamento, si:

1. La Evaluación a los Docentes Extraordinarios de la Universidad debe ser CADA 1 AÑO.
2. La Evaluación a los Docentes Extraordinarios de la Universidad debe ser CADA 2 AÑOS.

N°	NOMBRES	OPCIÓN N° 1	OPCIÓN N° 2
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).		A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 2
2	SEGUNDO AVELINO	A FAVOR DE LA	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 044-2021-CU
Viernes, 12 de noviembre de 2021**

	SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	OPCIÓN N° 1	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 1	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.		A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 2
6	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil.		A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 2
7	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO Representante Estudiantil.		A FAVOR DE LA OPCIÓN N° 2

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por mayoría (04 votos), que la evaluación de Docentes Extraordinarios se realice cada 2 años.

2.3. Aprobación del Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

La Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado y miembro de la Comisión para elaborar el Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitó la aprobación del Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
6	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil.	Aprobado	
7	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO Representante Estudiantil.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07votos), aprobar el Reglamento sobre Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. Traslado del Profesor Walter Campos Ugaz de la FACHSE a FIA.

El Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, profesor principal perteneciente al Departamento Académico de Ciencias de la Educación – DACE de la Facultad de

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 044-2021-CU
Viernes, 12 de noviembre de 2021

Ciencias Históricas Sociales y Educación, solicitó su traslado al Departamento Académico de Ingeniería Agrícola - DAIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
6	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil.	Aprobado	
7	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO Representante Estudiantil.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07votos), trasladar al Docente Dr. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ, del Departamento Académico de Ciencias de Ciencias de la Educación – DACE de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, al Departamento Académico de Ingeniería Agrícola - DAIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

4. **Modificación del Reglamento, Programación y Presupuesto del IV Programa del curso de Actualización Profesional para obtener el Título de Ingeniero Agrícola.** El Ing. M. Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, solicitó la ratificación de la Resolución N° 047-2021-CF-FIA-VIRTUAL, que aprueba las modificaciones del Reglamento, Programación y Presupuesto del IV Programa del Curso de Actualización Profesional para obtener el Título de Ingeniero Agrícola, por examen de suficiencia profesional, así como el Programa y Presupuesto respectivos.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
6	JOSÉ WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil.	Aprobado	
7	HECTOR HUMBERTO MEJÍA MENDO	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

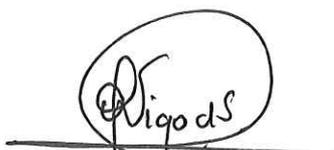
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 044-2021-CU
Viernes, 12 de noviembre de 2021**

Representante Estudiantil.		
----------------------------	--	--

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07votos), ratificar la Resolución N° 047-2021-CF-FIA-VIRTUAL, que aprueba las modificaciones del Reglamento, Programación y Presupuesto del IV Programa del Curso de Actualización Profesional para obtener el Título de Ingeniero Agrícola, por examen de suficiencia profesional, así como el Programa y Presupuesto respectivos.

Siendo las 23:00 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora(e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General(e)



Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Ing. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora de la Escuela de Posgrado



José Wilder Caro Cerro
Representante Estudiantil



Héctor Humberto Mejía Mendo
Representante Estudiantil